

PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS Y CÓMO INFLUYEN EN LA CONVIVENCIA

« ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio».

Albert Einstein (1879 – 1955)

¿QUÉ ES UN PREJUICIO?, ¿Y UN ESTEREOTIPO?

Un prejuicio es...

Un juicio u opinión, generalmente negativo, que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario. Supone tener una actitud negativa y hostil hacia una persona que identificamos como perteneciente a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo.

Es el pensamiento y actitud, por lo general negativa, que una persona o un individuo tienen ante otra persona o grupo de personas a los que considera ajenos a su grupo de referencia, entendido el grupo como una región, nación, religión, cultura, clase social, orientación sexual, profesión, etc.

Un estereotipo es...

Una imagen mental muy simplificada, con pocos detalles, acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Puede ser tanto positivo como negativo, aunque normalmente es negativo. Suele ser un conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene un determinado grupo.

Los estereotipos son ideas semejantes a los prejuicios. Estereotipar consiste en simplificar, en asociar un conjunto simple de ideas sencillas, generalmente adquiridas de otro.

Asumir como propios prejuicios y estereotipos supone dejarte llevar “por lo primero que escuchas” y considerarlo verdadero sin contrastarlo o buscar más información.

DIFERENCIAS PREJUICIO-ESTEREOTIPO

Los estereotipos se diferencian de los prejuicios en estos dos aspectos: **se trata de un conjunto de ideas y se suelen atribuir a grupos de personas.**

El prejuicio es un juicio o valoración sin experiencia directa o real, generalmente negativo. También implica una emoción de carácter negativo sobre un grupo o persona. Es individual, es decir, propio de una persona. Por ejemplo: enjuiciar a cualquier persona sin conocerla. «Esta persona no me inspira confianza porque es gitano».

El estereotipo es una imagen mental muy simplificada. Es colectivo. No se puede estereotipar a una persona, ya que se trata de una imagen compartida por una colectividad. Es la concreción del prejuicio. Por ejemplo: “Los gitanos (todos, generalizando) son unos ladrones”.

LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS CONDICIONAN LA CONVIVENCIA SOCIAL

Los prejuicios y los estereotipos pueden influir de manera negativa en las relaciones entre grupos sociales y dificultar su convivencia.

Los prejuicios y los estereotipos son **la base de actitudes discriminatorias** y pueden tener graves consecuencias en la convivencia hasta convertirse en un absurdo móvil para emplear la violencia y la agresión hacia otros seres humanos.

El estereotipo y el prejuicio, como una predisposición personal, se traducen en comportamientos negativos hacia una persona o grupo de personas. Dichos comportamientos (reales y observables) son llamados discriminación.

La discriminación supone maltratar o limitar posibilidades a personas, por tener características especiales que definen su pertenencia a un grupo. La discriminación refuerza el prejuicio. Asimismo, el prejuicio suele crear y sustentar la discriminación.

Las actitudes negativas hacia otros grupos sociales, tienen múltiples consecuencias en la vida de las personas, tanto de las víctimas como de los victimarios. Una de las principales consecuencias es la discriminación anteriormente mencionada.

Para las personas discriminadas, actitudes de este tipo generan exclusión y aumentan las brechas sociales de los grupos humanos. Las personas discriminadas por ejemplo suelen tener menos acceso a servicios sociales, oportunidades educativas o de promoción profesional. Esta ha sido la situación, por ejemplo, de muchas mujeres, y continúa siendo un problema en culturas tradicionales. Desde el punto de vista moral son una injusticia hacia las personas

y grupos víctimas del prejuicio pues se basan, como sabemos, en conocimientos insuficientes.

En cuanto a los sujetos que tienen los prejuicios, influyen en la manera de percibir la realidad, en la forma de aprender, en el tipo información que se retiene, etc. Todo ello tiene como consecuencia una limitación en las relaciones sociales, crean una cerrazón hacia determinados conocimientos de las características del grupo discriminados, generan actitudes de rechazo hacia las personas que integran los grupos discriminados; los prejuicios pueden incluso llegar a generar violencia hacia a las personas pertenecientes a un grupo, y a su vez encuentros violentos entre grupos.

Las personas con menos prejuicios tienen más facilidad para relacionarse con personas distintas y tener vínculos “más sanos” con otros/as, ya que esto permite tener buenas relaciones independientemente de las características de los demás, favoreciendo un disfrute mayor de las diferencias en términos de creencias y valores, incluso en relación a temas difíciles como la religión o la política.

Además de la discriminación de otros grupos y personas, los estereotipos y los prejuicios pueden tener otras consecuencias más o menos graves en nuestra vida cotidiana:

- La evitación; evitar al grupo o a la persona, no hablarle, no querer verlo/a.
- El abuso verbal o insulto: hablar negativamente del grupo y al grupo o la persona que identificamos con el grupo.
- El empleo de la violencia.
- El acoso: anular la personalidad de una persona mediante el insulto y la violencia de grupo.
- El asesinato o el genocidio: la destrucción física de una persona o grupo humano.

ALGUNOS EJEMPLOS DE ESTEREOTIPOS

- **Los inmigrantes abusan de las ayudas sociales.**

¿Qué se cuenta? Se dice que las personas inmigrantes obtienen más ayudas públicas que las autóctonas y que reciben más atención sólo por ser inmigrantes.

La realidad es que... La nacionalidad no es un factor que determine el acceso a las ayudas sociales. Éstas se regulan con criterios basados en las circunstancias individuales de la persona o familia receptora de las mismas.

Las personas inmigrantes aportan más al Estado de Bienestar a nivel estatal de lo que reciben, no sólo en términos económicos, sino también sociales, demográficos y culturales. El acceso a servicios sociales, además, es un derecho recogido en las normativas estatales y autonómicas, así como en las europeas.

- **Los inmigrantes quitan el trabajo a los autóctonos.**

¿Qué se cuenta? No es raro escuchar que las personas inmigrantes son responsables del desempleo. Se cuenta que la falta de empleo entre la población autóctona se debe a que “nos quitan el trabajo”, un comentario que se ha incrementado en tiempos de crisis.

La realidad es que... Las personas inmigrantes no están ocupando los puestos de trabajo que pierde la población autóctona. Y los sectores más afectados por el desempleo, suponen pérdidas de empleo para nacionales y extranjeros. Los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, además, se están viendo más afectados por la crisis y el paro que la población autóctona. Paradójicamente, una buena parte del emprendimiento empresarial viene impulsado por personas inmigrantes.

Otros ejemplos de estereotipos:

- Los adolescentes de hoy en día no tienen valores, pasan de todo, son unos vagos...
- Los hombres no lloran.
- Las rubias son tontas.
- Los/as vascos/as son terroristas.
- Los/as españolas son demasiado juerguistas y poco trabajadores/as.
- Los/as catalanes/as son unos tacaños/as.
- Los/as andaluces son unos vagos/as.
- Los/as gays son promiscuos/as.
- Los/as gitanos/as son unos/as ladrones/as.
- Los/as rumanos/as pertenecen a bandas criminales organizadas.
- Los/as musulmanes/as son terroristas yihadistas.
- Los/as políticos son unos/as corruptos/as.